

Sesión N.º 1.878 Extraordinaria

Celebrada el 13 de Abril de 1962

Se abre la Sesión a las 13 horas

Presidencia del señor Gllanes; asisten los Directores señores Benítez, Bulnes, Burgo, Cooper, Fernández, Inaira, Prieto, Toranzo y Viragre, el Gerente General señor Gllanes, el Fiscal señor Villarroel y el Secretario de Actas señor Reyes. Designación. - El señor Gllanes expresa que, de conformidad al acuerdo adoptado por el Directorio en la última sesión ordinaria, se ha convocado a esta sesión extraordinaria, con el objeto de elegir al nuevo Presidente del Banco.

Con seguida solicita al Fiscal que dé lectura a las disposiciones pertinentes de nuestra Ley Orgánica.

El señor Villarroel manifiesta que el art. 22 del D.F.L. N.º 247, orgánico del Banco Central, dice lo siguiente:

"El Directorio elegirá un Presidente, un Vice-Presidente y un Gerente General.

"El Presidente, el Vice-Presidente y el Gerente General deberán ser elegidos con el voto favorable de 10 Directores a lo menos.

"La designación del Presidente y Vice-Presidente deberá ser aprobada por el "Secretario Supremo."

A continuación, el señor Fiscal explica que el quorum de 10 Directores, establecido en este artículo, ha sido rebajado a 7, con motivo de la dictación de la Ley N.º 14.631 que derogó las Consejerías Parlamentarias y que, en virtud de estas disposiciones, dicho quorum ha debido disminuirse proporcionalmente al ser eliminados del Directorio 4 de sus miembros.

El señor Gllanes consulta si hubiera alguna objeción que formular o si alguno de los señores Directores desea hacer uso de la palabra.

El señor Benítez pregunta si es necesario elegir de entre los candidatos a este cargo que pueda haber, o si existe libertad para hacerlo escogiendo el nombre que cada cual desee.

El señor Gllanes responde que no es necesario que previamente se den a conocer los nombres de posibles candidatos, a menos que algún señor Director desee proponerlo.

El señor Benítez hace presente que, debido a que una vez efectuada la votación, nada puede decirse, desea dejar constancia de que las instituciones cuyos intereses representa en el Directorio, tienen su candidato propio para ocupar el cargo de Presidente del Banco. Añade que la persona que propondrá, por sus antecedentes y grandes condiciones de preparación y versación en materias económicas y sociales, reúne todos los requisitos para ocupar este

Presidente del Banco

alto cargo. Se trata de don Eduardo Long Alessandri, a quien el señor Director propone para que se considere su nombre, anunciando que dará su voto favorable en favor de esta persona.

El señor Illanes expresa que, si no hay inconveniente, se procedería a efectuar la elección.

A continuación pide al Secretario que recoja las cédulas emitidas por los señores Directores y anuncia que el Fiscal, en su calidad de ministro de F. I., procederá a efectuar el escrutinio de los votos emitidos.

El señor Villarroel manifiesta que han votado 9 señores Directores que corresponden a todos los presentes en esta sesión. El resultado de este escrutinio arroja el siguiente resultado:

Por don Pedro Henrique Alfonso 8 votos

Por don Eduardo Long Alessandri 1 voto.

El señor Illanes expresa que, en consecuencia, y por haberse reunido todos los requisitos legales establecidos en la Ley Orgánica del Banco Central, declara elegido Presidente de la Institución a don Pedro Henrique Alfonso por un período de tres años. Agrega que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Art. 22 del D. F. L. N.º 244, se comunicará al Supremo Gobierno el resultado de esta elección para que, si está de acuerdo, dicte el Decreto aprobatorio correspondiente.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

Fin.

Ruiz
Ruiz
Burgos
Cooper
Fernández
Maira
Prieto
Branco
Villarroel
Illanes
Ylañes
Villarroel

(Burgos)
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]